

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5133** *Resolución de 8 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Petrer (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» numero 202 de fecha 24 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Director de Museos y Conservador de Patrimonio Municipal, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Técnico de Administración General, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica.

Una plaza de Arquitecto Técnico, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Técnico Delineación, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Auxiliar de Instalaciones y Edificios Municipales, subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Dos plazas de Oficial de Oficios, subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El texto íntegro de las bases específicas están disponibles en la Oficina de Información del Ayuntamiento y publicado en la página web municipal ([www.petrer.es](http://www.petrer.es))

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 237, de 15 de diciembre de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9488, de 13 de diciembre de 2022, se han publicado anuncios de esta convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Petrer, 8 de febrero de 2023.–La Alcaldesa, Irene Navarro Díaz.